

# EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo a tarifa.—A los suscriptores se le insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.



En los días 23, 24 y 25 del corriente estará S. D. M. de manifiesto en forma de Jubileo en la iglesia del pueblo de Gójar, a devoción de los Excelentísimos Sres. D. José Genaro Villanova y doña Dolores de la Cuadra, en sufragio por el alma de sus señores padres y demás difuntos de sus familias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder ochenta días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen al Santísimo Sacramento, ó visiten la expresada iglesia en los referidos días, rogando á Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de dichos finados y por las necesidades de la Iglesia.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. GARAY.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.

Se acuerda reformar el expediente de expropiación de un edificio, propiedad del Estado, que existe en la placeta de Capuchinas.

Se tomó acuerdo sobre el pago de contribución de matrículas de marchantes.

Se desestimó la solicitud presentada por D. José Iglesias, por no corresponderle al Ayuntamiento la construcción del muro que solicita como defensa del cármen de San Miguel en la calle del Aire.

Se acordó buscar un local apropiado para el establecimiento de la parada de caballos sementales.

Se levantó la multa que se impuso al acaquero D. Antonio Clavero.

Se traslada á la comisión de obras públicas el expediente instruido acerca de un solar del Zacatin.

Se accede á la petición de terreno en la vía pública, formulada por D. Florencio Soriano.

En virtud de instancia de D. Sebastian García, se incluyen varios individuos de la parroquia de Santafé en las listas electorales. También son incluidos D. Rafael Villalba Castro, vecino de la parroquia del Salvador; D. Vicente García, D. Juan Ramirez, don Francisco Puentes, D. Manuel Francisco Unzaga, D. Manuel Gomez Ruiz, D. Ignacio Miguel Lara y D. Mariano Rico, de la parroquia de las Angustias. Excluyéronse á varios electores de las parroquias de las Angustias y San Matías, que han perdido sus derechos.

Se da de baja en la Junta del censo electoral á D. Fernando Ruiz de la Fuente, por habersele concedido cuarenta días de licencia.

Se participa al Ayuntamiento que el general Riquelme se propone gestionar el establecimiento de un cuartel de caballería en Granada.

Se acordó cumplir lo acordado y establecer las tablas reguladoras municipales.

El Sr. Presidente manifiesta que ayer visitó la fábrica del gas con el objeto de examinar unos trabajos hechos por la Empresa á fin de estender el alumbrado público á toda la población. Dice que, según su juicio, son ventajosísimas las proposiciones que se hacen al Ayuntamiento, pues se conseguirá con

ellas una economía de 30.000 pesetas anuales amen del beneficio de tener bien alumbrada la ciudad. El señor presidente tributó los mayores elogios al trabajo hecho por la Empresa, y manifestó que le parecía oportuno que la comisión de alumbrado, reforzada por otros concejales, hiciese un examen detenido de los planos y proyecto de ampliación que nos ocupa.

El Sr. Alonso recomienda que se tramite el asunto con la mayor rapidez.

El Sr. Béjar pregunta si se ha incoado expediente de indemnizaciones de los perjuicios que produjo la inundación en la Vega y en los pueblos de la provincia.

Se acordó instruir el expediente reclamado por el Sr. Béjar.

## CORRESPONDENCIAS JURÍDICAS

DE

### EL DEFENSOR DE GRANADA.

Grave y comprometido es el caso de un cronista, cuando no tiene acontecimiento alguno que narrar, y sin embargo debe, por obligación, comunicarse con el público y decirle cuando menos: «señores, no ocurre nada.» Mas si ciertamente la esterilidad es relativa, y por virtud de lo mucho que ocurra no há lugar á que, como nos acontece en estos momentos, reseñemos ningún hecho legislativo, porque ninguno surge, el conflicto es mayor.

Ciertamente que nosotros pudiéramos decir: «Apreciabilísimos lectores, nuestro compromiso es cierto; pero siempre que fuerza mayor no lo impida, estamos obligados; en otro caso, nuestra voluntad se estrella ante la realidad de los hechos.» Ha surgido un cambio político en el país, de inmensa importancia y mayores trascendencias. El poder ejecutivo está tomando posiciones para la lucha que lleva tras de sí la gobernación de los Estados; y la Administración, si no parada, se halla así como suspensa hasta que reciba el impulso necesario para dirigirse á donde los nuevos pilotos la encaminen.

Alguna medida—y por cierto importante—ha tomado el nuevo Gobierno; ha concedido amplia amnistía á la prensa, y como escritores y hombres que no comprenden haya delitos especiales de imprenta, no podemos menos de felicitar á los consejeros responsables que han acordado tan reparadora como justa disposición.

La Dirección general de establecimientos penales, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, encareciéndoles que mantengan «la más rigurosa disciplina en los que tuvieren en su provincia, evitando á la vez que en perjuicio de los penados se cometan vejámenes siempre censurables;» lo cual, si se lleva á debido efecto, nos parece acertadísimo y digno de loa; que no deben ser los penados objeto de lucro infame para sus correctores, por amor á la humanidad y en debido holocausto á la justicia.

La Dirección general de los Registros ha publicado una lista de las Notarías que se deben proveer por el turno de excedentes, debiendo solicitarlas los interesados antes del 23 de Marzo próximo, y por conducto de las Juntas directivas de sus respectivos colegios notariales.

Muchos nombramientos de gobernadores civiles, capitanes generales, directores de armas, consejeros de Estado, embajadores y demás funcionarios públicos amovibles, y una circular, ó cosa así, en que se afirma teóricamente la legalidad de todas las teorías aún «las más erróneas,» siempre que no se conviertan en actos que la ley señala como punibles.

Y esto es todo, salvo la continuación de la ley de Enjuiciamiento civil que no ha terminado de publicarse y de la que sabemos por buen origen que en la Gaceta aparece con muchas erratas que se corrigen en la edición oficial, hecha simultáneamente, por el ministerio de Gracia y Justicia.

En el interin que aquella aparece, si la Gaceta no rectifica, ¿qué texto será el auténtico? Y en el caso probable de que la Gaceta rectificadora no esté conforme con la edición oficial de Gracia y Justicia, ¿qué hacemos?

Creo que si no participamos á nuestros lectores novedades ni esponemos opiniones jurídicas, no dejan de ser importantes estas preguntas que tengo el honor de someter á su distinguida ilustración.

Madrid 20 de Febrero de 1884.

J. Serrano y Oleza.

## «EL DEFENSOR» EN PARÍS.

17 de Febrero de 1884.

La cuestión de las trichinas.—Una nota de la prefectura.—Inspección de carnes.—Fraudes y penas.—Por la salud pública.—Precauciones contra la trichina.—Mr. Andrieux y la policía secreta.—El faro de Planier en Marsella.—Cómo se viaja en los tiempos presentes.—Aniversario de Victor Hugo.—Una manifestación.—El divorcio.—Un hospital establecido y otro hospital en proyecto.—Manera de entender los españoles la fraternidad.

El lector comprenderá la importancia con que desde un principio traté la cuestión de trichinas. Los casos que se han producido, han revelado alguna gravedad y los fraudes han llegado á ser tan escandalosos, que la prefectura de policía se ha visto precisada á tomar cartas en el asunto.

Hace tres días que he recibido una nota comunicada á toda la prensa periódica y comisarias por el prefecto Sr. Andrieux, cuya conducta enérgica contra los enemigos de la humanidad le ha valido grandes elogios por parte del vecindario parisiense.

El Sr. Andrieux, después de fundar el laboratorio químico para el análisis gratuito de todos los alimentos y bebidas que se espenden en los establecimientos públicos, acaba de adoptar severas medidas contra la deplorable y peligrosa introducción de carnes de cerdo procedentes de Nueva York.

Advertido el prefecto de policía de que los envíos comprendían una cantidad conside-

rable de partes trichinadas, ha dado órdenes para que se ejerciera una esquisita vigilancia, yá sobre los docks de los ferrocarriles, yá también sobre las puertas de la capital. Al efecto, los inspectores de las carnicerías se han provisto de microscopios para examinar las cajas de carne importadas de América. El director de este servicio sanitario es el distinguido químico Mr. Pasteur, quien ha dispuesto se destruyan cuantas cajas se descubran conteniendo el parásito.

Algunos comerciantes, que habían logrado engañar la vigilancia, han recibido la visita de los inspectores de policía, dando por resultado la imposición de algunas multas y la detención en la cárcel de uno de los defraudadores.

A muchos tocineros que habían recibido grandes cantidades de jamones, embutidos y cajas de carne de cerdo norte-americanas, se les ha prohibido su venta hasta que hayan sido detenidamente examinadas por los delegados de la autoridad, disponiendo también que en adelante no deberán admitir carnes de la misma procedencia sin que se hayan sometido á la inspección.

El público, añade la nota de la prefectura, no debe alarmarse por estas precauciones tomadas con el fin de proteger la salud de los consumidores.

La Junta facultativa de gobierno, por otra parte, aconseja al público que no coma la carne de procedencia americana, sin haber cruzado sus fibras de numerosas incisiones, cociéndola á una temperatura de 60 grados *mínimum* para toda la masa; temperatura que requiere para los jamones una cocción de tres á seis horas, según que el peso sea menor ó mayor de seis kilos. Como el ácido acético tiene la propiedad de destruir los trichinas, conviene adicionar medio vaso de vinagre al líquido ó caldo del cocido.

Si agradecido está al Sr. Andrieux el vecindario de París, no es floja por otro lado la guerra y los improperios que tiene que sufrir este alto funcionario de los políticos, incoloros, ó como diríamos en España, de los descamisados.

Hay un grupo de estos que se ha propuesto propagar las ideas del amor libre, predicando la supresión de la policía secreta, de esa institución que existe en casi todas las capitales de Europa para proteger la vida de los particulares, perseguir los criminales y castigar los ultrajes al pudor y á la moral pública.

Conocida la organización sabia con que se ha montado la policía de San Petersburgo, Berlin, Viena y Londres, me resisto á creer que haya hombres serios en París deseosos de que se suprima la policía secreta, la que muchas veces rinde al vecindario servicios que la policía uniformada no puede prestar.

Continúe el prefecto Mr. Andrieux en su carrera patriótica y humanitaria, persiguiendo á los delincuentes que se dedican lo mismo al negocio de carne tóxica que á la explotación de carne humana envenenada por el vicio, la obscenidad y el crimen.

Se está terminando en la isla de Planier, en Marsella, un faro de primera clase destinado á prestar grandes servicios á los navegantes. Este nuevo aparato está edificado sobre el mismo peñón de la isla, á 4 metros 50 centímetros sobre el nivel del mar.

Los basamentos tienen una profundidad de dos metros sobre un terreno calcáreo. Se halla envuelto enteramente por un recinto, y

forma, á una distancia de ocho metros, una galería á cielo abierto sobre una longitud de cien metros próximamente.

La puerta de entrada conduce á la escalera, que consta de 254 gradas. A la altura de 43 metros arranca la obra de albañilería con 16 aspilleras de 1 metro 50 centímetros de altura; la muralla circular mide de espesor en su base dos metros 40 centímetros, y en su altura un metro 30 centímetros. Las aspilleras permiten tener un vigía á la altura de 40 metros y en los cuatro puntos cardinales. Una escalera de hierro colocada en la última cámara dará acceso á la farola; esta se establecerá con sólidos cristales unidos entre sí por marcos de hierro y tendrá las proporciones de cuatro metros de altura sobre dos metros de diámetro. El nuevo faro Planier tendrá una altura total de 67 metros, 27 más que el antiguo, y el alcance de su luz será de 17 millas ó sea 31.485 metros.

Los trabajos de este faro han durado cuatro años y no se hallarán completamente terminados hasta el mes de Agosto próximo, época fijada para la inauguración de este monumento de la ciencia.

Los sabios, los ingenieros y los mecánicos que se ocupan de inventos y buscan actualmente la cuadratura del círculo, el movimiento continuo y los trasportes aéreos, no cesan en sus investigaciones. Mientras anuncian sus adelantos, dejan entrever los pasos que ha dado la ciencia con el progreso de los trasportes terrestres.

En 1780 se empleaban 48 horas para recorrer con carruaje la distancia entre París y el Hambre, que es de 210 kilómetros; en 1814 se tardaba 37 horas; en 1830, 24 horas; en 1848, 18 horas; en la actualidad 4 horas y 18 minutos por el trayecto del ferrocarril, que es de 228 kilómetros.

Hace 80 años se necesitaban noventa horas para ir de París á Burdeos. En 1830, se corría este trayecto en 72 horas; en 1848 la posta invertía 36 horas; actualmente el tren express no necesita mas que 40 horas y media.

La velocidad de los trenes rápidos es hoy de 43 kilómetros por término medio, y si la locomotora que se construye en estos momentos en Boston se pone en movimiento, franqueará una distancia de 69 kilómetros por hora.

El día 26 del corriente mes cumple 75 años el eminente poeta Víctor Hugo. Con este motivo se ha proyectado una fiesta y una manifestación popular. La primera se celebrará en el Hipódromo ó en la gran Sala del Trocadero; la segunda tendrá lugar en la plaza del arco de la Estrella; los manifestantes se dirigirán al hotel particular de Víctor Hugo para aclamarle.

La fiesta del Hipódromo consistirá en la representación diurna de una ó varias obras del gran poeta; el producto de esta función se afectará la mitad á los pobres de París y la otra mitad á los gastos ocasionados.

Hay quien dice que los manifestantes se reunirán con banderas; pero yo creo lo más probable que todo color político desaparecerá ante la admiración que inspira á los repúblicos de las letras, al público ilustrado y al pueblo entusiasta, el génio esclarecido y la figura respetable del poeta universal.

Continúa hablándose del divorcio en los periódicos, en el hogar y hasta en la calle. La agitación que había producido este difícil asunto se ha calmado un tanto, reduciéndose toda su importancia á los dimes y diretes de los matrimonios descontentos. Por ahora el Gobierno no piensa en proclamar la desunión de cónyuges y la disolución de la familia.

Conozco un individuo que se separó de su esposa legítima hace algunos meses, para unirse ilegítimamente con la hermana de su mujer. En vista de que la Cámara se ha pronunciado contra la ley de divorcio proyectada, dificultando así el divorcio de hecho de nuestro hombre, se inclina á hacer las paces con su primera esposa, ó si esta no acepta, á unirse con su tercera hermana.

El hombre tan voluble que así entiende el

divorcio debería ser divorciado... de la sociedad.

En los periódicos de Londres leo que se ha festejado el XIII aniversario de la fundación del hospital francés de aquella capital.

En París hace tiempo que se proyectó establecer también un hospital para los españoles pobres; pero como era negocio español, el hospital quedó en proyecto.

Confío en que algún día vendrá un chino á someternos la idea y la atenderemos, como se hace con todo lo propuesto con súbditos no españoles.

Esto me hace recordar el famoso cuadro que tanto circula en Londres y en Bruselas, representando tres cucanías. En la una se vé un inglés ayudado por todos sus compatriotas para coger el premio. En la otra se vé á un francés subiendo con mucho trabajo por el mástil, mientras que sus compatriotas le contemplan impávidos. En la tercera hay un español que ha subido ya algunos metros y tiene la mala suerte de hacerlo notar á sus compatriotas para que le tiren de las piernas y no solo impedirle ascender sino obligarle á bajar.

La crítica alusiva no la encuentro ni subida de colores ni exagerada. Es la verdadera manera que tenemos los españoles de comprender la fraternidad cuando alguno de nuestros hermanos logra sobresalir. Por esta razón, sin duda, las empresas que mejor se desarrollan y viven florecientes en nuestro país—y triste es decirlo—son extranjeras.

V. Cuenca Orens.

## REVISTA DE MODAS.

París 15 de Febrero 1881.

Los trajes de baile obtienen en estos momentos la preferencia, es el tema obligado, dando lugar á una variedad infinita de fantasías y caprichosas combinaciones, en las cuales manifiestan su buen gusto las costureras y los modistos, pues es sabido que aquí en París, invirtiendo el orden natural, muchas señoras del gran mundo se hacen vestir por los sastres bajo el pretexto de que tienen una tijera más perfecta.

Las flores siguen haciendo un gran papel en estos trajes, y hasta se llevan en forma de collar y de brazaletes, y lo mismo en los chalecos y en los plastrones pechera.

El plastron se hace de tul bullonado y se cubre de miosotis ó de rosas, ó de jazmines, y esto imprime á la persona un aire juvenil, alegre y sonriente. Algunas veces, en lugar de flores, se borda el plastron con azabache blanco ó negro, y hace más ó menos serio y más joven.

He visto en una soirée á una encantadora dama con un vestido de raso negro alto, un doble ruche de encaje blanco que bajaba hasta la cintura, en medio de la cual terminaba un cordón de pequeñas rosas, del más delicioso efecto: esto solo constituía una preciosa toilette, tan sencilla como poco costosa.

Son más agradables las flores que no esa inmensa cantidad de alhajas de tan gran precio que algunas damas se creen obligadas á llevar en todas ocasiones, pretendiendo así mostrar su alta clase, y que no ceden en su empeño de ostentarlas: se ponen joyas en la cabeza, en el cuello, en los brazos, en los puños, en la corbata, en el sombrero, en la cintura, etc., etc.

Los medallones y cruces que se llevan al cuello van colocados en un lazo en forma de corbata.

Los peinados tienden á presentarse ligeramente huecos, menos apretados á la cabeza de lo que se están llevando hace dos años. La parte de atrás se guarnece un poco más y las trenzas parecen más voluminosas, como si pretendieran volver á los postizos antiguos.

Pero, no; eso no lo creo; más bien demuestra esta variedad que cada una busca y elige aquello que mejor sienta á su fisonomía y está más en armonía con su traje.

Esta independencia es del mejor gusto; cada una lleva lo que quiere, sin inquietarse por lo que lleve su vecina, que no dice gran cosa en favor del carácter de las señoras al sujetarse á la reglamentaria costumbre de seguir estrictamente la moda.

Los frios que hemos experimentado durante el mes de Enero, y aun parte del actual, han hecho adoptarse las vestes para casa, que es una costumbre prudente, sobre todo al pasar de una á otra pieza, en las casas que no están templadas por el calorífero.

Estas vestes se ponen sobre un pequeño corpiño entretelado, haciéndose de telas de abrigo, y se llevan con faldas largas de cola, que se levantan un poco por los lados para darles esa apariencia *bouffante*, que era uno de los caracteres de los trajes estilo Luis XV. Esto hace muy lindos trajes de casa, intermedios entre la bata de mañana y el vestido para recibir por la noche ó para salir.

Estos últimos continúan lo mismo: aún no se han

adoptado variaciones; el raso, la felpa, la cachemira, dispuestos en tablado, bullones, volantes ó echas; esas bandas tan lindas diagonales ó horizontales, que es la novedad del momento por su aspecto antiguo. Las señoras están encantadas de vestir á lo Sévigné ó á lo Maintenon. No me atrevo á ir más lejos, pues nuestras costureras, en su afán de novedades, son capaces de remontarse hasta Eva vistiéndose de hojas de parra.

En este tiempo de reumas y bronquitis recomendaré á mis lectoras un lindo traje, con el cual se puede estar vestidas y muy á gusto. Se corta un cuerpo recto, espalda y delantero como una camisola de noche, muy larga, y se hacen tres ó rangos de frunces en torno del cuello; mangas muy anchas al hilo, guarnecidas como el cuerpo, con un encaje de lana color rojo ó gris. Se pone alrededor del cuello un ruche del mismo encaje, terminado por un largo lazo de cinta. Esto es muy lindo y muy cómodo para poderlo llevar en casa con toda especie de faldas. Esta especie de matinee debe siempre hacerse en tela lisa y de color más bien claro que oscuro.

Nuestro deber de cronista de la moda está pronto terminado, no habiendo innovaciones que señalar; que no puede haberlas en esta época del año, donde solo se piensa en bailes, en conciertos, en comedias, en charadas, en levantarse tarde, en acostarse más tarde todavía y en quejarse de los malignos constipados que se atrapan á la salida de las soirées; pero no por eso se deja de asistir á las fiestas y se solicitan con empeño las invitaciones para el Eliseo, para el Hotel de Ville y para los antiguos palacios del faubourg Saint Germain, lo que causa un verdadero delirio en el gran mundo, ávido siempre de placeres é incansable en disfrutar los goces de la opulencia y de la fortuna.

ARTEMISA.

## MISCELANEA.

**Llegada del Gobernador.** Anoche, á las ocho menos cuarto y en la diligencia de Jaen, llegó á Granada el Excmo. Sr. don Ramon Serrano Coello, gobernador civil de la provincia. Una comisión del partido liberal-dinástico, compuesta de los Sres. Ruiz Villegas, marqués de Cavaselles, Lachica (D. Manuel,) Obren, González Chia, Jimenez Baena (D. Rafael), Amaro (D. Eduardo), Gardyn y Lisbona, le esperaban en el *Casero de la Bailarina*.

Saludó el Sr. Ruiz Villegas cortésmente al Sr. Serrano, y presentóle después, uno por uno, los individuos que formaban la comisión. Trasladáronse todos al Gobierno civil, donde los esperaba otra comisión del partido, que la componían los Sres. Leon (D. Vicente), Cantos, Sanz de Santiago, Vellido, Campana, Sanchó y Rodríguez, López Salvatierra, Santos (D. Mariano), González de la Higuera, y otros cuyos nombres no recordamos.

El gobernador interino recibió al propietario en los salones del Gobierno civil, donde el segundo tomó inmediatamente posesión del mando, telegrafíandole así al ministerio de la Gobernación.

**El nuevo gobernador.** Excelentes son los informes que nos dan del Sr. Serrano y de sus cualidades administrativas. Nos congratularemos de poder asentar al elogio, cuando los hechos comprueben los dichos.

Programa de un buen gobernador, esto es, de un gobernador que sepa, pueda y quiera cumplir sus deberes:

- 1.º Captura de los ¡DOS! bandidos de Guadix.
- 2.º Margenación del río.
- 3.º Moralización de los ayuntamientos de la provincia, que los hay de oro.
- 4.º Reconstrucción de las cárceles de partido.
- 5.º Recordar al Ayuntamiento de Granada cosas que se le han olvidado.
- 6.º Dotar de aguas á la localidad.
- 7.º Algo de ferrocarriles.
- 8.º Mucho sobre correos.
- 9.º Energía con el juego, justa é imparcialmente.
- 10.º Caminos provinciales.

Y... ya seguiremos. Por lo pronto, tiene bastante el Sr. Serrano; ¡Dios quiera que no le sobre!

**La catástrofe de Padul.** Ayer recibimos pormenores de la catástrofe del Padul.

El hundimiento se verificó á media noche: grandísimos peñascos se desprendieron desde la altura que domina las cuevas. Uno de los moradores, Paulino Delgado, al notar el movimiento de tierras, salió de su albergue, en el que quedaron su esposa y sus dos hi-

jos: los dos últimos perecieron; la segunda fué extraída ileso de los escombros. La infeliz mujer se salvó, escondiéndose en un ángulo del aposento, que tuvo resistencia suficiente para no desplomarse con el peso de la techumbre desprendida.

En otra cueva vivía Manuel Heredia, con su esposa, un hijo y una hija. Los dos varones resultaron con graves heridas, y la mujer y la niña murieron aplastadas por los escombros.

Hasta el presente se ignora si han ocurrido más desgracias personales: de las escavaciones solo se han sacado los cuatro cadáveres de las víctimas á que nos referimos.

Cinco cuevas más se hundieron: por fortuna, sus moradores lograron escapar, aunque han perdido en absoluto sus ajueres.

Después de un minucioso reconocimiento, se ha mandado desalojar las cuevas inmediatas á las hundidas, pues están amenazando con otra catástrofe.

Las pérdidas materiales se calculan en 3.000 pesetas.

**Sociedad Económica.** El domingo último se reunió en Junta general la Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. D. Nicolás de Paso.

El Sr. Secretario dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Puesto á discusión el tema de si se debían, ó no, imprimir los trabajos literarios y científicos que han obtenido premio en el certamen, se acordó afirmativamente.

Discutióse con amplitud la forma en que debía hacerse la impresión. El Sr. Seco de Lucena propuso que se imprimiesen todos los trabajos constituyendo un volumen. El señor Ventué opina que la impresión de las memorias premiadas debe hacerse por separado.

Los Sres. Torres y Zaquero combaten las ideas del Sr. Ventué, apoyando la proposición del Sr. Seco de Lucena. El Sr. Rubio Perez propone que el Director de la Sociedad se encargue de ver si es posible la publicación en un solo volumen. Rectifican brevemente los Sres. Ventué y Seco de Lucena. La Junta acuerda, por unanimidad, conceder un amplísimo voto de confianza al Director, á fin de que este obre como juzgue más oportuno.

El Sr. Director participa que la Junta de Gobierno ha acordado domiciliar en Granada las acciones que en el Banco posee la Corporación. Se aprueba el acuerdo de la Junta.

Se nombra una comisión que examine las cuentas que corresponden al periodo en que ha estado vacante la Tesorería.

El señor Director ruega á las comisiones de certamen y estudio de la Exposición proyectada por la Sociedad que active sus trabajos. Se agregan á la comisión organizadora del certamen los presidentes de las secciones.

El señor Director ruega también á la comisión encargada de redactar el nuevo reglamento que active sus trabajos.

El señor Secretario lee las actas de las juntas celebradas por las secciones.

La de Instrucción pública ha acordado fomentar la creación de las cajas de ahorros escolares, y propone que se presupueste la reinstalación y sostenimiento de la escuela de adultos que costaba la Sociedad.

El Sr. Rubio manifiesta que, en su sentir, lo que se debería crear es una escuela de artes y oficios. El Sr. Seco de Lucena propone que se funden en uno solo los dos pensamientos. Así fué acordado, después de resumir el debate brillantemente el señor Director.

La sección de Fomento local ha reforzado con los Sres. Ruiz de Aguilar, Henares y Aguilera la comisión que estudia el proyecto de un Monte de Piedad. También ha planteado las ideas de establecer un Asilo de mendicidad, y cajas de ahorros escolares, en virtud de mociones del Sr. Henares y del señor Gamir Colon respectivamente.

El señor de Paso propuso la creación de conferencias públicas sobre intereses prácticos y aplicables en la provincia, lo que fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Director resume su pensamiento,

que consiste no en crear unas conferencias donde los conferenciarios vayan á lucir sus facultades oratorias, sino unas conferencias prácticas en las que se diluciden cuestiones de aplicacion local y provincial; unas conferencias familiares, en estilo llano y asequible aun á los entendimientos menos cultivados. Excita á todos los individuos de la Corporacion, á fin de que cooperen, cada uno en la medida de sus fuerzas, á realizar el proyecto.

Las palabras del Director fueron acogidas con entusiasmo por la Junta.

El Sr. Secretario dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Seco de Lucena ofrece á la Corporacion el periódico que dirige, como órgano en la prensa de tan ilustre Sociedad.

La Junta, aceptando la oferta, acordó que EL DEFENSOR DE GRANADA es el órgano de la Sociedad.

Se determina que la Comision permanente de Amigos del Pais de Granada, en union de todos los miembros de la Sociedad que residen en Madrid y del Sr. D. Juan Fastenrath, representen á la Corporacion en las fiestas del Centenario.

**Observacion.** Personas que creen que los Ayuntamientos son corporaciones no políticas han extrañado mucho que anoche no fuese una comision del de Granada á recibir al Sr. Serrano.

Esas personas olvidan, de seguro, que el Sr. Garay es presidente del comité liberal conservador y vehementísimo partidario de los procedimientos del Sr. Cánovas.

**Un aplauso.** Lo merece el Sr. Garay y se lo tributamos con gusto, por el decidido propósito que demuestra en realizar una mejora de elevadísima importancia: la de establecer el alumbrado por gas en todas las calles de la poblacion. Tan solo plantea, este asunto en el firme terreno que lo plantea es un rasgo administrativo que honra extremadamente al Sr. Garay.

**Captura.** La guardia civil de Cúllar Baza ha capturado á José Leon Martinez, en virtud de reclamaciones del juez del partido.

**Un incendio en Daifontes.** El día 8 del actual, á las cuatro de la madrugada, se incendiaron en Daifontes dos edificios, que destruyó totalmente el voraz elemento. Los vecinos de las casas incendiadas vieron obligados á salir desnudos á la calle y perdieron su ajuar y sus ropas.

**Contribuyentes.** Están exceptuados del pago de contribucion territorial los templos, cementerios y casas ocupadas por comunidades religiosas (mientras en ellas existan como tales), los edificios, huertos y jardines dedicados al servicio de ellas ó á la habitacion y recreo de obispos, párrocos u otros ministros de la Iglesia, mientras no estén adyacentes. Los bienes del patrimonio real, hospicios, hospitales, cárceles y casas de correccion ó beneficencia general ó local. Los edificios de propiedad comun de los pueblos si no producen, en comparacion de otros análogos, no pueden producir una renta en favor de dicha comunidad. Los edificios del Estado si no están en venta, ó son aplicados á servicios públicos ó á constituir una renta permanente del tesoro. Los terrenos que siendo de propiedad del Estado ó de una comunidad de pueblos estén destinados á la enseñanza pública de la agricultura por cuenta de dichos pueblos ó del Estado. Los caminos públicos, fuentes y canales de navegacion ó de riego construidos por empresas particulares. Los terrenos baldíos de aprovechamiento comun. Las casas propias de gobiernos extranjeros si están habitadas por sus legaciones y se concede en aquellas la reciprocidad. Los seminarios conciliares; la parte de iglesia ó templo que pudieran tener las Escuelas Pias. Los terrenos ocupados por los ferrocarriles y los edificios de propiedad de los Pósitos.

**Enlace.** Se ha realizado el matrimonio del Sr. D. Amador Ramos Oller, ilustrado director de nuestro apreciable colega *El Diario de Almería*, con la bella señorita D.<sup>a</sup> En-

carnacion Zamora Buendia. Deseamos mil felicidades á los cónyuges.

**Suspension.** En virtud de providencia judicial, dictada como consecuencia de sumario instruido por detencion arbitraria, al alcalde de Cogollos Vega, ha sido suspendido este de su cargo.

#### BOLETIN OFICIAL DE AYER.

«Ministerio de la Gobernacion.» Circular recomendando á los empleados superiores de los establecimientos penales el mejor régimen en todo lo que se relaciona con dichos establecimientos.

«Ministerio de Gracia y Justicia.» Continuacion sobre las aclaraciones de la ley de enjuiciamiento civil.

«Gobierno civil de la provincia.» Junta de instruccion pública de Granada. Dictando varias disposiciones sobre los aspirantes á concursos, y á los que tengan asuntos que ventilar ante la misma Junta.

«Fomento.» Montes.—Se recuerda á los alcaldes de los pueblos que no hayan cumplido lo que se dispuso en circular de 21 de Abril de 1880, su cumplimiento dentro del plazo de 8 dias.—Minas. Circular anunciando la renuncia hecha en la mina «San Antonio de la Higuera Perdida» por D. Jerónimo Gutierrez.

«Ayuntamientos.» Se hace saber la rectificacion de los amillaramientos para oír reclamaciones de los pueblos de Restábal, Atarfe, Láchar y Colomera.

«Juzgados de primera instancia.» Por el del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, se cita y emplaza á Antonio Perez Soto, para que se presente en el juzgado para declarar en causa que se le sigue. Por el de Motril se hace saber haberse presentado demanda por D. Joaquin Perez Gonzalez, para que sean incluidos en el censo electoral D. Juan Vallejo Jimenez y D. José Vallejo Gonzalez.

#### CORREO DE HOY.

##### NOTICIAS NACIONALES.

Uno de estos dias se alteró el orden en el pueblo de Lucar (Almería), á consecuencia del aprovechamiento de los montes del pueblo por determinados vecinos. De la capital salieron fuerzas de la guardia civil con objeto de apaciguar los ánimos.

—Parece resuelto que el banquete democrático de Valladolid se verificará el 6 ó 7 de Marzo.

—Han llegado á Utrera los padres salesianos, que tratan de fundar talleres de artes y oficios.

—El obispo de Palencia ha comprado el edificio de aquella ciudad conocido por Casa de las Cerillas, con objeto de recojer á los ancianos mendigos, los cuales serán cuidados por las hermanitas de los pobres.

—Habla «La Correspondencia Ilustrada» del nuevo cuadro que el distinguido pintor Villegas prepara, que se titula «La muerte del torero.» Es verdaderamente una obra maestra de color y de gracia, segun varias personas que acaban de ver el cuadro en Roma, ya bastante adelantado. La escena es en la capilla de la plaza, á donde es conducido en unas angarillas el torero moribundo. Todos los diestros artísticamente colocados, y todos retratos del natural, contemplan al que sucumbe en su triste oficio.

—En Valencia crece la alarma á consecuencia del estado del puerto del Grao, donde se ha formado recientemente un banco de arena á medio cable de la cabeza del contramuelle, contribuyendo al descrédito del puerto y reclamando una vez más la necesidad del desvío del Tírris y de la terminacion de las obras emprendidas.

—El aplaudido espada Rafael Molina (Lagartijo) ha sido escriturado para torear en Badajoz el 15 y 16 de Agosto, y en Ecija el día 9 de Mayo.

—Las noticias del correo de Manila que recibimos anoche, alcanzan al 16 de Enero.

Por un decreto del gobierno general del archipiélago, cesa la independencia en que han vivido hasta ahora los habitantes indios de la isla de Luzon, quedando comprendidos en la legislación comun, si bien se dictarán diversas reglas para las razas infieles que ocupan parte de aquel territorio.

Otro decreto ofrece grandes protecciones á las familias y particulares que deseen marchar á las islas de Cagayan y la Isabela para dedicarse á la agricultura, en vista de la escasez de brazos que en ellas se observa,

mientras que en otras provincias hay más bien exuberancia de poblacion.

El regimiento de infanteria número 3, que se hallaba de guarnicion en Cavite, ha debido pasar á Manila, reemplazándole el número 1.

Acaba de salir del pueblo Mambulao una fuerza de la guardia civil que perseguia á una partida de malhechores, cuando fué saqueado escandalosamente. Los ladrones se llevaron cuanto habia de valor en siete casas principales y hasta los cerdos que habia por la calle, embarcándose despues en un parao con todo el botin.

A principios de Marzo saldrá de Manila para la provincia del Abra ó inmediatas una expedicion militar, al mando de un general, con objeto de batir á las razas rebeldes.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR

##### DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

##### MADRID.

Madrid 22 de Febrero de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

A consecuencia de los comentarios que ayer hizo toda la prensa acerca de la declaracion de *El Imparcial*, los Sres. Sardoal, Becerra, San Miguel y otros, parece que han tenido una entrevista con el director de dicho periódico, para manifestarle la inoportunidad de haber lanzado en visperas de elecciones una banderia con la que están conformes completamente.

Esta advertencia amistosa ha producido hoy una nueva declaracion del periódico de la plaza de Matute, que, aunque confusa en algunos párrafos, termina manifestando que sigue defendiendo íntegramente y sin intervalos la Constitucion de 1869. Nadie podria dudar de la habilidad del colega; pero es lo cierto, que ha precipitado á determinados y contados demócratas, que sin duda alguna consideran este momento histórico como el menos oportuno para hacer declaraciones contrarias á la union democrática.

Hoy no se ha reunido el Consejo de ministros: pero los señores Camacho y Gonzalez aprovecharon la tarde. En Gobernacion se creia iba á ocuparse de las cuestiones de formacion de expedientes á varios alcaldes, y de buscar otros medios indirectos para suspender á la mayoría de las Comisiones permanentes de las Diputaciones. Traté de informarme y conseguí saber que la mayoría de los ministros opinan por quitar legalmente toda la red electoral que tenia el jefe del estinguido escuadron de húsares. Lo único que hacia el Sr. Gonzalez (D. Venancio) era firmar cesantías.

Uno de los que serán retirados á descansar ahora es un subalterno de dicho ministerio, que fué protegido del Sr. Sagasta y durante la dominacion conservadora se entretenia en tachar los verbos á los telégramas en que se daban noticias poco ministeriales, lo cual producía entre los corresponsales la confusion natural; pero haciendo justicia, debo decir que por regla general los dejaba sin dar curso.

Los ministeriales muéstranse muy satisfechos porque el Sr. Sagasta ha logrado suavizar las asperezas entre los distintos grupos que dividen al partido fusionista en Barcelona y Valencia. Por de pronto el nombramiento de alcalde de Barcelona á favor del Sr. Rius y Taulat ha quedado aplazado y además los generales Lopez Dominguez y Salamanca y el Sr. Villarroja aceptan al nuevo gobernador de Valencia, Sr. Capdepon.

El embajador de España en el Vaticano ha celebrado hoy una larga entrevista con el Ministro de Estado para recibir las instrucciones necesarias.

En los círculos políticos se comentaba mucho el disgusto de los constitucionales puros por que en los centros oficiales apenas se hace caso á los que durante tantos años no quisieron aceptar cargo alguno.

No tendria nada de extraño que por otros motivos «La Mañana» hiciese una declaracion de ministerial independencia.

El conocido escritor D. Eusebio Blasco ha presentado esta mañana en casa del Sr. Mar-

tos á sesenta artistas, literatos y notables autores dramáticos, que siempre han estado alejados de las luchas políticas, para adherirse al partido progresista democrático.—Su-  
yo, C.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres, 21.—Se acaba de recibir un despacho sumamente grave sobre la situacion de la colonia del Cabo de Buena Esperanza. Los ashantes (indígenas del interior) se encuentran el 10 del corriente á tres dias de marcha de Costeastele.

Reina gran agitacion en todo el pais.

La insurreccion contra los ingleses tenia un aspecto muy alarmante.

Todos los ciudadanos ingleses se armaban para resistir á las tribus rebeldes.

Las columnas de tropas sueltas habian sido concentradas en los puntos fortificados.

Es probable que se envíen inmediatamente nuevos refuerzos á dicha colonia.

#### La sesion de la Cámara francesa.

La sesion celebrada el 21 por la Cámara francesa fué importantísima.

Entre los documentos que contiene el *Libro azul*, publicados recientemente en Inglaterra, figura un despacho sobre venta de 30.000 fusiles hecha por Francia á Grecia. El conocimiento de este despacho motivó la reunion de la izquierda, que acordó interpellar en el mismo dia al Gobierno, como lo hizo su presidente Mr. Deves.

Pregunta al Gobierno si ha hecho á Grecia promesas de armamento, y si es así, por qué no constan en el *Libro Amarillo*; si las armas fueron entregadas ya, ó si se continúa entregándolas; si es cierto que fueron remesadas desde el Havre y Marsella en buques griegos.

El presidente del Consejo, Mr. Ferry, niega que se hubiesen hecho promesas y que se hubiesen enviado armas. Lo que hay es que el ministro de la Guerra vendió á algunas personas armas de deshecho, ateniéndose á las reglas legales; pero que al saber iban á ser exportadas detuvo su expedicion.

Durante el discurso del ministro no cesa de interrumpir Mr. Casagnac, produciendo algunos diálogos muy animados.

Levantóse Mr. Duprat y manifestó que las explicaciones del Gobierno no le satisfacian, atacando despues á Mr. Gambetta por la influencia que ejercia en las esferas oficiales. Con gran sorpresa de todos, se vió á monsieur Gambetta abandonar la presidencia y subir á la tribuna.

Dice que nunca ha querido desmentir las acusaciones y los cuentos que circulan sobre él, pero que ahora se trata de asuntos extranjeros y no podria permanecer callado sin cometer un crimen de lesa patria.

Negó que ejerciera influencia de ningun género sobre un gobierno que es único responsable de sus actos, asegurando que tales rumores son invenciones echadas á volar con fines electorales.

Hablando de su discurso de Cherburgo, tan comentado en sentido belicoso, negó que lo fuese.

«Solo digo en él que Francia debia estar preparada para rechazar cualquier agresion, pero sin provocarla. Dije que era preciso anular á los adversarios de la república, que quieren presentarla como inclinada á las aventuras por un oculto poder.

Terminó diciendo que se habia hecho todo género de propaganda electoral sobre este falso fundamento, y que algunos candidatos habian logrado el triunfo, merced á semejante maniobra, cuya falsedad conocen hoy los electores, arrepentidos de haberle dado crédito ó ilustrados sobre quiénes son los que pretenden engañar á la patria y quiénes los que la aman hasta la muerte.»

Al terminar su discurso resuenan prolongados y entusiastas aplausos.

Levantóse Mr. de Cassagnac y manifiesta que la interpellacion no ha sido mas que una maniobra electoral de Mr. Gambetta, que la ha preparado á fin de pronunciar su discurso.

La Cámara acordó despues de las rectificaciones pasar á la órden del día pura y simple.

## EL DIA

¡ATENCIÓN, QUE VENDEMOS MUY BARATO!

FÁBRICA CATALANA, MENDEZ NUÑEZ, 13.

## Novedades.

Genero de punto de todas clases en algodón y lana, por comision y cuenta del fabricante.  
—Camisetas para hombre, á 3 rs.—Ropa blanca, en camisas blancas y color, á 14 rs.—Calzoncillos, á 8 rs.—Cuellos y puños, á 2 rs.—Medias, á 3 rs. Corte especial y á medida, cuanto se encargue. Economía doméstica.—Cera á 10 y 11 reales libra, y se facilitan velas para entierros.—Además, se hace toda clase de compostura, con perfeccion y economía, en ropa blanca, paraguas y abanicos.

Acudid, que todo es verdad,

á la fábrica Catalana, Mendez Nuñez 13.

**LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**  
PROCEDENTES DE GOMAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanueva, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

| AGUARDIENTES.     | Arrob. Bot. |
|-------------------|-------------|
| Jerez seco.       | 75 7 rs.    |
| Tinto añejo.      | 70 6 "      |
| Lagrima especial. | 75 6 "      |
| Blanco.           | 65 5 50     |
| Tinto seco.       | 40 4 "      |

  

| AGUARDIENTES.            | Arrob. Bot. |
|--------------------------|-------------|
| Aguard. anis. clase sup. | 110 10 rs.  |
| Id. de 2.ª clase.        | 75 7 "      |
| Id. de 3.ª muy asept.    | 55 5 "      |
| Id. seco de 22 grados.   | 60 "        |
| Espiritu de 33 grados.   | 110 "       |

## POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL

## ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Melek Salam, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle de la Faltriguera ó Cobertizo de San Matías, número 1.

## DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!

EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo cuentan que NECTAR llamaban á cierto LICOR que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Nectar de frutas amasado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4. Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.

Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Fadrique (Granada.)

# VALDEPEÑAS,

**POR EL PROPIO COSECHERO.**

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quicenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

## Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoismo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscritores han demostrado á la Empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico mas pequeño á 5 céntimos. En consecuencia, desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

Madrid, un mes, 1 peseta. Provincias, Gibraltar y Marruecos, trimestre, 5; Portugal, 6; Antillas Españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos, trimestre, 10; Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union, trimestre, 15.

Números sueltos, 5 céntimos en toda España.

No se sirve suscripción sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente, abonando el importe por libranza de fácil cobro á la orden del Administrador de «El Día», ó por sellos de Correos, remitidos éstos en carta certificada precisamente.

Oficinas: Montera, 36 principal.

En la Redaccion de este periódico se hallan papeletas de suscripción á EL DIA.



## AYOLA.

Fotógrafo de la Real Cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, 29, GRANADA.

Este establecimiento, que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfeccion de sus trabajos, como así mismo por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribucion por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasías, gran perfeccion en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas; Archiduquesas, Paris-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.

Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil, núm. 29.

Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.

ADVERTENCIA.—Todos los trabajos serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

## MÁQUINAS DE COSER

DE

## LACOUR Y LESAGE.

¿Queréis comprar las mas baratas y mejores máquinas conocidas en el mundo?

Pues acudid á la calle de Mendez Nuñez, núm. 37, zapatería de PEDRO DE LOS RIOS, y encontrareis las legítimas americanas de WHEELER Y WILSON, ELLAS HOWE, y CH. RAYMOND, de doble pespunte y cadeneta.

NO OLVIDARLO, las mejores y mas baratas.

Advertimos al público que todas las máquinas de nuestros sistemas que se compran en otro establecimiento de esta capital, (aun cuando llevéis nuestra marca) son falsificadas. Conste así.

VENTA Á PLAZOS.—GRAN DESCUENTO AL CONTADO.

## MÁSCARAS.

Caretas y trajes, gran coleccion variada y confeccion nueva, de dominós y capuchones.

En la fábrica Catalana, Mendez Nuñez.

## POR QUÉ COSER Á MANO.



ACUDID A

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

se adquiere cualquier modelo

de las legítimas máquinas

para coser de

SINGER

Sucursales en todas las capitales de provincia.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

## GARANTIAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.  
Primas y reservas, RVN. 74.578.314.44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294.12.—Sub-directores: en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas: en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

## GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

## EBANISTERIA DE LUIS URBÁ

EL VALENCIANO.

Calle de la Coleha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

## EBANISTERIA

## DE TOMÁS VALDIVIESO.

PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.

Calle de Mendez Nuñez, 31.

El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarse el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios, con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.

Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

## VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca

L V

tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legítima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumberras, calle del Príncipe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

## PLATERIA ÁRABE

BOCANEGRA HERMANOS.

REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fabricas España y del Extranjero.

## MADERA DE CHOPO AGRIO

DE LA MEJOR CALIDAD.

EN CHURRIANA.

Procedente de una corta hecha en Enero, se venden rollos, parejos labrados de varias dimensiones, aguilones, mechinales y planchas, á precios muy arreglados, en el molino de Ntra. Sra. de la Cabeza, sito en dicho pueblo.

## J. CAMINO.

FOTÓGRAFO DE CÁMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones.

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos mas modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideracion, tanto en el local como en la adquisicion de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfeccion y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no lian de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados fantasía se hacen con suma perfeccion, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.



SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos tarjetas de visita y billetes.

## LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.

Capital social. 19.000.000 de rs.  
Reservas sobre los beneficios. 27.995.200  
Primas en cartera 94.494.936

Total 131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.

El total de los seguros suscritos por la URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1879, hecha deducion de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Directores en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya — Oficinas: Horno del Haza, 22.

Se alquila la casa núm. 99 en la calle de Elvira. Tiene agua corriente, patio, cuadra y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el núm. 72.

## CEMENTO ROMANO FRANCÉS

SUPERIOR

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. Tambien hay cemento Portland, francés, inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

## ALAMEDAS.

Se vende una partida de álamos negros. En la calle de las Tablas, núm. 22, puede verse el pliego de condiciones.

## GINNASIO HIGIENICO Y DE APLICACION

DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burlo, Reyes Católicos, 12.

## SE VENDE

un elegante estrado de nogal, bien construido, y barato; de tapicería entera.

Calle de la Reja, número 16, parroquia de S. Cecilio.

## INSTITUTION DE JEUNES GENS.

Etudes clasiques et commerciales.

Chambres particulieres.

Pannes references.

S'adresser á Mr. Mirmom.

13 rue Brezin —Paris.—